

# La dimensión historiográfica de la conquista de Gibraltar

JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO

*Universidad de Huelva*

La conquista definitiva de Gibraltar en 1462 pertenece a esa clase de acontecimientos históricos cuyos precedentes, motivaciones, intereses particulares y posterior repercusión desvirtúan hasta el punto de conseguir que tradiciones historiográficas contrapuestas parezcan narrar hechos diferentes. Se produjo en el que fue, en expresión del profesor Ladero, «el año más brillante y pródigo en sucesos favorables para Enrique IV»<sup>1</sup>. De la importancia simbólica de tan exigua adquisición territorial da idea el hecho de que el topónimo fuera incluido de inmediato en la intitulación del monarca castellano.

Gibraltar arrastraba ya una larga tradición de éxitos efímeros y fracasos contundentes, jalonada por episodios dramáticos como el fallecimiento de Alfonso XI, víctima de la peste, en el infructuoso asedio de 1349-1350, o la muerte de don Enrique de Guzmán, segundo conde de Niebla, en 1436. El intento funesto de don Enrique (perpetuado en los versos del romancero y en los más elevados de Juan de Mena) evidenciaba además, de forma notoria, la relación de varias generaciones de Guzmanes con la empresa gibraltareña; al tiempo que consolidaba el compromiso para el futuro<sup>2</sup>.

Hablar de la Casa de Niebla es hacerlo sobre el más importante y poderoso linaje de la aristocracia andaluza, cuya preeminencia sólo le fue disputada por el de los Ponce de León. En efecto, la polarización de los intereses nobiliarios en el reino de Sevilla dio lugar a la formación de bandos en torno a ambos clanes. Bandos que chocaron con cierta periodicidad desde la última década del siglo XIV hasta la muerte de Enrique IV<sup>3</sup>. Ahora bien, el fenómeno banderizo no sólo se expresa, con más o menos violencia, en la confrontación armada, sino que se traslada igualmente a los textos, permitiéndonos constatar la inevitable asociación entre el hecho bélico y las tareas que actualmente denominamos “de propaganda”.

Alfonso de Palencia observa que «*la Fortuna reservó para el hijo del citado conde [de Niebla], el duque de Medina Sidonia Juan de Guzmán, el honor de la conquista*»<sup>4</sup>. En realidad, don Juan Alfonso de Guzmán tomó parte en la conquista definitiva de Gibraltar, pero ésta no se produjo por iniciativa de la Casa de Niebla. Tal

---

1. M.A. LADERO QUESADA, “1462: Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla”, *En la España Medieval*, 14 (1991), 237.

2. Sobre la vinculación de la Casa de Niebla a Gibraltar véase el trabajo de J.L. CANO DE GARDOQUI y A. de BETHENCOURT, “Incorporación de Gibraltar a la Corona de Castilla (1436-1508)”, *Hispania*, 103 (1966), 325-381.

3. Cfr. J.L. CARRIAZO RUBIO, *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474)*, Sevilla, 2003.

4. A. de PALENCIA, *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta*, ed. de B. Tate y J. Lawrance, tomo II, Madrid, 1999, década I, libro VI, cap. 6, 241.

circunstancia parecen querer obviarla sus cronistas. El más destacado de ellos, Pedro Barrantes Maldonado, dice de don Juan Alfonso de Guzmán que «*tuvo siempre tan gran pena de la muerte de su padre el conde don Henrrique [...] e tan gran deseo de vengarla, que tenía avisados a sus alcaldes de la su cibdad de Medina Çidonia, e las sus villas de Bejel, Chiclana, e la Torre de Guzmán, que toda nueva e aviso que tuviesen tocante a Gibraltar se lo hiziesen saber*»<sup>5</sup>. Barrantes utiliza testimonios cronísticos y documentales para demostrar la autoría de la conquista por el duque de Medina Sidonia. No le resultó difícil, pues son varias las crónicas que adjudican únicamente a don Juan Alfonso la toma de Gibraltar.

Diego Enríquez del Castillo, por ejemplo, hace notar que estando el rey en la frontera de Aragón, «*llególe nueva cómo don Juan de Guzmán [...] con su gente y la de Xerez y de aquellas comarcas alderredor, avía tomado la çibdad de Gibraltar de poder de los moros*»<sup>6</sup>. El jurado sevillano Garci Sánchez, testigo coetáneo y próximo, pero no por ello necesariamente imparcial, escribe que «*el duque de Medina don Juan de Guzmán ganó la ciudad y castillo de Gibraltar, que havía 129 años que la havían ganado los moros, y la havía perdido Vasco Pérez de Meyra, alcalde de ella por el rey don Alfonso, el que ganó las Algeciras*»<sup>7</sup>. A más kilómetros de distancia, los *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, presentan a los gibraltareños solicitando «*quel duque de Medina viniese, y que a él se darían e no a otro ninguno*». Si bien, su autor no desaprovecha la ocasión para ensalzar al propio biografiado como protagonista indirecto, ya que el hostigamiento realizado en aquellas fechas por el condestable entre Baza y Guadix «*fue cabsa e ocasión que los moros perdiesen Gibraltar*»<sup>8</sup>.

En cambio, las crónicas y obras genealógicas vinculadas a los Ponce de León ofrecen la perspectiva opuesta. Sus autores describen pausadamente unos hechos que ponen de manifiesto la traición del duque de Medina Sidonia al joven Rodrigo, hijo del conde de Arcos. Su crónica particular sanciona que «*toda la honrra y merescimiento de la toma de la çibdad de Gibraltar al marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, se deue dar entera*»<sup>9</sup>. Lorenzo de Padilla en el siglo XVI o Pedro Salazar de Mendoza en el XVII no necesitaron siquiera conocer la *Historia de los hechos* del marqués para llegar a la misma conclusión.

Tanto en los historiadores de la Casa de Arcos como en los de la Casa de Medina Sidonia se observa una clara voluntad de apropiación de la fama que habría de derivarse

5. P. BARRANTES MALDONADO, "Ilustraciones de la Casa de Niebla", *Memorial Histórico Español*, X (1857), 176 [existe reedición a cargo de F. Devís Márquez, Cádiz, 1998].

6. D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, ed. de A. Sánchez Martín, Valladolid, 1994, 193.

7. J. de M. CARRIAZO Y ARROQUIA, "Los Anales de Garci Sánchez, jurado de Sevilla", *Anales de la Universidad Hispalense*, año XIV, nº 1 (1953), 46, nº 200 [reeditado en *Paseos por la Historia de Sevilla*, Sevilla, 1999, 77-124].

8. *Hechos del condestable Miguel Lucas de Iranzo*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid, 1940, cap. VII, 82-84. Existe una nueva edición del texto: *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*, ed. de J. CUEVAS MATA, J. DEL ARCO MOYA y J. DEL ARCO MOYA, Jaén, 2001. El pasaje referido, en páginas 71-73.

9. El texto fue publicado hace más de un siglo con el título de "Historia de los hechos de don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz (1443-1488)", *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo CVI (1893), 145-317. Puesto que he preparado una nueva edición, citaré en todo momento a partir de la foliación original del manuscrito. El aserto anterior procede del capítulo IV, fol. 30v.

de tan señalado acontecimiento en beneficio de los respectivos linajes. Por supuesto, ambos “bandos historiográficos” perjudican al protagonista inicial de la conquista: el alcaide de Tarifa Alfonso de Arcos. En el siglo XVII el célebre historiador sevillano Ortiz de Zúñiga reivindicará la figura del alcaide, perjudicada, en su opinión, por «haber a esta recuperación de Gibraltar acudido tan grandes señores»<sup>10</sup>. Un siglo más tarde, Ignacio López de Ayala, autor de una conocida *Historia de Gibraltar*, añade que «ninguno de estos señores debió atribuirse la conquista; i es de extrañar que por mantener glorias imaginadas se cometiesen después verdaderos e irreparables daños en los sangrientos debates que por esta causa se originaron entre los dos partidos»<sup>11</sup>.

Según mosén Diego de Valera, «en vn día del mes de agosto del dicho año, acaesció que vn moro vezino de Gibraltar, llamado Alí el Curro, se vino a la villa de Tarifa y se tornó cristiano; el qual fabló con el alcayde de aquella villa, que se llamaua Alfonso de Arcos, y le mostró cómo pudiese fazer vna entrada a los moros de aquella çibdad»<sup>12</sup>. El alcaide reunió 80 caballeros y 150 peones y se dirigió a Gibraltar. Sobre el terreno obtuvo prisioneros, que confirmaron que la plaza había quedado eventualmente desguarnecida. Ante tal oportunidad, Alfonso de Arcos escribió «a la çidad de Xerez y a todas las villas de la frontera, y al conde don Juan Ponce de León, que estaua en Marchena, y a don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, que estaua en Sevilla». Según el cronista, «los que primero vinieron fueron las gentes de las villas de Arcos y Medina y Bejel y Alcalá de los Gazules y Castellar; y otro día siguiente llegó allí el pendón de Xerez»<sup>13</sup>. Prácticamente idéntica es la narración de la *Crónica castellana*<sup>14</sup>; y también la recogen autores como Galíndez de Carvajal<sup>15</sup>, Ortiz de Zúñiga<sup>16</sup> o Hernández del Portillo<sup>17</sup>.

A la vista del pormenorizado relato ofrecido por Valera o la *Castellana*, sorprende aún más la eliminación de Alfonso de Arcos como personaje en las *Décadas* de Palencia. En su versión, el tomadizo gibraltareño avisa a «las guarniciones» de Tarifa y Vejer, esta última, villa del duque. Del mismo modo, suprime la iniciativa del alcaide en las primeras tentativas con el recurso a una excesiva generalización, pues se refiere en todo momento a «los nuestros», las fuerzas castellanas en su conjunto<sup>18</sup>.

Tampoco aparece Alfonso de Arcos en la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*. Aquí son los «caualleros de Tarifa e Ximena» quienes toman la iniciativa, mientras los alcaides de Arcos y Medina Sidonia se encargan de avisar a sus señores

10. D. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*, Sevilla, 1988 [edición facsímil de la de Madrid, 1795-1796; la primera apareció también en Madrid en 1667], tomo III, 23.

11. I. LÓPEZ DE AYALA, *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1782, 189-190.

12. D. de VALERA, *Memorial de diversas hazañas*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid, 1941, cap. XXI, 75.

13. Ídem, 76.

14. *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla, 1454-1474 (Crónica castellana)*, ed. de M.P. SÁNCHEZ-PARRA, Madrid, 1991, cap. LIV, 122-123.

15. J. TORRES FONTES, *Estudio sobre la “Crónica de Enrique IV” del Dr. Galíndez de Carvajal*, Murcia, 1946, 176-177.

16. D. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales...*, ed. cit., tomo III, 20-21.

17. *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar, compuesta por don Alonso Hernández del Portillo, jurado de ella por el rey nuestro señor*, ed. de A. Torremocha Silva, Algeciras, 1994, 89-91.

18. A. DE PALENCIA, *Gesta Hispaniensi...*, ed. cit., tomo II, década I, libro VI, cap. 6, 241.

respectivos<sup>19</sup>. Por el contrario, Valera y la *Crónica castellana*, como acabamos de comprobar, nos muestran a Alfonso de Arcos avisando a los nobles y villas de la frontera, y en particular, a Jerez. Un interesante manuscrito jerezano del siglo XVIII amplía la información a este respecto:

*Consta de acuerdo de 17 de agosto de 1462, auisó el alcaide de Tarifa que teniendo noticia no estar Gibraltar bien guarnecida, salía a tomarla con la gente de Medina, Alcalá y Cádiz; que acudiese a esta empresa y avixase al conde de Arcos y duque de Medina. Hízolo assí Xerez al istante, pues el día 20 reciuó carta de sus rejidores y jurados que estaban sobre Jibraltar.*<sup>20</sup>

Resulta evidente que la noticia ha sido extraída de las Actas capitulares correspondientes al año en cuestión, hoy desaparecidas. También queda claro que el alcaide de Tarifa quiso avisar a ambos nobles, pero no lo hizo directamente, sino a través de las autoridades jerezanas. La independencia de Alfonso de Arcos respecto a Ponces y Guzmanes privó al alcaide del oportuno reconocimiento en buen número de textos. Pero si la figura de Alfonso de Arcos quedó durante siglos en un discreto segundo plano, ¿a quién correspondió finalmente el mérito de la conquista de Gibraltar?

Según Diego de Valera, ante las deserciones y el hambre, los gibraltareños quisieron pactar la rendición con sus sitiadores; «y los alcaydes respondieron que algunos dellos eran del rey, y los otros eran de los dichos señores duque y conde, y que no podían fazer ningún asiento»<sup>21</sup>. Al parecer, el primero de los grandes nobles en llegar fue Rodrigo Ponce de León. Advertido de la disposición de los musulmanes, habría decidido esperar a su padre y al duque de Medina Sidonia, para recibir conjuntamente la plaza.

Las tropas de Jerez –siempre según Valera– intentaron aprovechar el momento para ocupar la ciudad, y Rodrigo se habría visto obligado a entrar primero. Ante la petición del duque, que se hallaban en camino, el heredero de Arcos pospuso la toma de la fortaleza. Valera advierte que el rey fue informado por el conde de Arcos de la entrada de los cristianos en la ciudad<sup>22</sup>. Mientras tanto, el duque actúa «*secretamente*», pactando con los defensores de la fortaleza que sólo a él la entregarían.

Pese al «enojo» de Rodrigo, el duque no quiso detener la entrega hasta la llegada del conde de Arcos, pero se acordó el izado conjunto de las banderas de ambas Casas. La narración de Valera se decanta decididamente por los Ponce de León. Así, incide en el agravio sufrido al entregar las banderas, en ciertas maniobras de las tropas ducales y en el desaire de don Juan Alfonso al no salir a recibir al conde don Juan. Todo ello justifica el deseo de venganza del joven Rodrigo, sólo reprimido por la prudencia paterna. Sin embargo, «*desde allí siempre quedaron resabiados, y se siguieron entrellos muy grandes contiendas y muertes y daños*»<sup>23</sup>.

19. *Historia de los hechos...*, cap. IV, fol. 27v. La referencia aquí a Jimena podría ponerse en relación con el apoyo que recibirá posteriormente la Casa de Arcos del que fuera alcaide de aquella villa: Pedro de Vera.

20. F. MESA XINETE, *Historia del pendón real que se conserva en la Santa Yglesia Collegial de Xerez de la Frontera* (1746), Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, signatura 59-6-4.

21. D. de VALERA, *Memorial...*, ed. cit., cap. XXI, 77.

22. Ídem, 80.

23. Ídem, 83.

Éste es, en esencia, el relato de mosén Diego de Valera y de la *Crónica anónima o castellana*<sup>24</sup>, textos que establecen claramente una relación causal entre las circunstancias de la conquista de Gibraltar y la guerra de bandos que enfrentó a Ponces y Guzmanes durante los años 1471 a 1474. El argumento estaba llamado a alcanzar notable éxito en la historiografía posterior, pero queda en entredicho si observamos el desarrollo de los acontecimientos durante los años subsiguientes. Además, existen testimonios discordantes que debemos considerar.

En la narración de Palencia, por ejemplo, el duque no se enfrenta a los Ponce de León por la toma de la ciudad, sino a los jerezanos. Don Juan Alfonso de Guzmán alega su mayor dignidad y poderío militar. El corregidor de Jerez, Gonzalo de Ávila, «*la preferencia que merecía el pendón de su ciudad, revestido de tan antigua honra y que en tales expediciones representaba la majestad real*». Según el cronista, «*para evitar tumultos se adoptó un acuerdo: la fortaleza y los puntos más elevados de la ciudad se entregarían al duque, sobre la puerta de la ciudad se enarbolaría el pendón de Jerez, y en las partes más altas del muro se colgaría algún tiempo la enseña del conde de Arcos*»<sup>25</sup>. A la postre, el desplante del duque no fue con los Ponce sino con los jerezanos, lo que provocó la cólera de Enrique IV, que hizo a don Juan Alfonso de Guzmán renunciar a la posesión y tenencia de la plaza.

Por su parte, Andrés Bernáldez, el cura de Los Palacios, anota escuetamente que en agosto «*se tomó Gibraltar, ca lo dio el Çurro al rey don Enrrique; e el duque de Medina, don Enrrique, con la gente de Sevilla e con la gente de su tierra, fue por capitán a la toma. Y don Rodrigo Ponce fue presente a ello con la gente del conde don Juan, su padre; e la cibdad se tomó sin peligro, e dio el rey la tenencia della al duque de Medina Sidonia*»<sup>26</sup>.

Palencia y Bernáldez divergen en lo relativo a la tenencia de la fortaleza, pero coinciden en no relacionar su conquista con las banderías posteriores. Se hace difícil pensar que Palencia, conociéndolo, no recrease el enfrentamiento de Ponces y Guzmanes en Gibraltar. Le habría ofrecido una oportunidad inmejorable para zaherir a esa nobleza detestada que se enzarza en infructuosos debates aun a riesgo de perjudicar el bien común. En el caso de Bernáldez, se nos antoja igualmente desaprovechada la ocasión para ensalzar las dotes de mando y el arrojo de Rodrigo Ponce de León, personaje central de sus *Memorias*. ¿Es posible que ninguno de ellos tuviera noticia de los enfrentamientos de 1462?

De ser así nos encontraríamos ante un verdadero dilema: el de su veracidad. Evidentemente, toda crónica es deudora de los materiales primarios que la nutren. La relación que manejan Valera y la *Castellana* resulta de todo punto partidista e interesada, y bien podría proceder del entorno de la Casa de Arcos. Así lo confirma el paralelismo con el capítulo IV de la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*. Digo paralelismo y no coincidencia, pues aunque los textos presentan un esquema narrativo similar, en la *Historia* éste se somete a una reelaboración, modificando, suprimiendo

24. *Crónica anónima de Enrique IV...*, ed. cit., cap. LIV, 123-129.

25. A. DE PALENCIA, *Gesta Hispaniensa...*, ed. cit., tomo II, década I, libro VI, cap. 6, 242.

26. A. BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. de M. Gómez-Moreno y J. de M. Carriazo, Madrid, 1962, cap. III, 15.

o acentuando determinados aspectos en pro de un maniqueísmo aún más acusado. Muestra de que la información original se engarza completamente en su nuevo contexto es el hecho de que se nombre al protagonista como “el marqués de Cádiz don Rodrigo Ponce de León”, cuando en 1462 faltaba casi una década para que recibiese el título. En Valera y la *Castellana* se le menciona tan sólo como “don Rodrigo”.

La *Historia* del marqués incide en la impresión que causa la figura de Rodrigo en los musulmanes gibraltareños<sup>27</sup>. En principio, le tomaron por «*algund grand cauallero de mucho estado*». Luego fueron informados «*de la fama y nobleza del marqués*»; y tras la primera entrevista, quedaron «*tanto contentos dél que fue marauilla*». Por ello, deciden entregarle la plaza «*antes que a otro grande ninguno*». Lógicamente, el cronista no puede conocer la opinión de los sitiados, pero los utiliza hábilmente como personajes literarios útiles para su propósito: componer el panegírico del biografiado.

La cortesía que derrocha Rodrigo con los musulmanes no tiene paralelo en el relato de Valera. Tampoco encontramos en la *Historia* la pugna con los jerezanos, que entran aquí ordenadamente tras el noble. No hay pillaje ni muertes, como en Valera. Y Rodrigo, en vez de negociar la entrega de la fortaleza mientras se aproxima el duque, sale en persona a su encuentro para intercambiar abrazos y noticias. En Valera, por el contrario, se tienen que adelantar dos enviados del duque para solicitarle que retrase la entrada en la fortaleza; en la *Historia* es él mismo quien lo ofrece. Además, el duque muestra su decisión de esperar al conde don Juan; cuando en Valera dicho acuerdo es fruto de un pacto. Todo está pensado para hacer más reprobable la traición final. La atmósfera de cordial cortesía se traduce en expresiones concretas. No obstante, el pecado se consuma con inexorabilidad bíblica. «*E como la ynvidia es rayz de todos los males*», el duque traiciona la amistad con los Ponce comprando con dádivas la voluntad de los sitiados. En una gradación de maldades, los musulmanes, a diferencia del duque, titubean, pues «*les pesaua del enganno que era fecho*».

Sí coinciden Valera y la *Historia* en señalar la tensión previa al izado de las banderas: «*ovo tanta confusión que las punnadas estouieron a punto en las manos*». Según el anónimo cronista, don Juan Alfonso de Guzmán «*vido que el marqués de Cádiz lo avía gana y también que tenía justa razón*» (curioso bucle psicológico). Pese a todo, al elevar más la bandera del duque, «*pareció el enganno manifesto*». Nada tiene que ver esta versión con el reparto de espacios en las *Décadas* de Palencia. En la *Historia*, además, no encontramos la contraposición que presenta Valera entre un Rodrigo agresivo, que pide venganza, y un conde don Juan más prudente y mesurado. Aquí reaccionan ambos al unísono, desafiando al duque y exigiéndole «*dar cuenta del enganno*». Por supuesto, no hay entrevista alguna entre Ponces y Guzmanes, y sí el emplazamiento en el campo de batalla.

Ya que no puede concluir con un triunfo militar de su biografiado, el autor de la *Historia de los hechos del marqués* cierra el episodio con una victoria diplomática y moral. Desde Gibraltar, Rodrigo y su padre se dirigen a Arcos —no a Sevilla—, «*y de allí negociaron tanto con el rey don Enrrique fasta que le quitaron al duque a Gibraltar bien afrentadamente, que con ella non quedó*». La entrega de la plaza por el duque

27. Las próximas citas textuales proceden del capítulo IV de la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*.

al alcaide Pedro de Porras se convierte así en hipotética respuesta de la Casa de Arcos a la afrenta del linaje rival.

Si son tantas las diferencias entre la *Historia* y Valera, ¿podemos pensar en una fuente común para ambos relatos? Hay que admitir la dificultad para señalar pasajes coincidentes. Sirva como ejemplo el siguiente, que presenta modificaciones en el orden y contenido, pero mantiene estructuras sintácticas similares:

Valera	<i>Historia</i>
<p>[El alcaide Alfonso de Arcos] <i>escrebió a la çibdad de Xerez y a todas las villas de la frontera, y al conde don Juan Ponce de León, que estaua en Marchena, y a don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, que estaua en Sevilla. Y los que primero vinieron fueron las gentes de las villas de Arcos y Medina y Bejel y Alcalá de los Gazules y Castellar; y otro día siguiente llegó allí el pendón de Xerez.</i></p>	<p>[Los caballeros de Tarifa y Jimena] <i>fiziéronlo saber a las cibdades e villas de la comarca, que les viniesen ayudar al çerco. Y luego, como buenos christianos, socorrieron la çibdad de Xerez e Medina e Alcalá de los Gazules e Arcos. E luego, el alçayde de Arcos lo fizo saber al conde don Juan, que estaua en Marchena; e los de Medina lo fizieron saber al duque don Juan, que estaua en Seuilla.</i></p>

Ahora bien, por encima de las múltiples divergencias y de coincidencias que exigen una buena dosis de imaginación, el *Memorial* y la *Historia* remiten a una misma secuencia de acontecimientos:

- 1.- Los cristianos de las poblaciones próximas a Gibraltar tienen noticia de que muchos musulmanes han abandonado temporalmente la plaza.
- 2.- Se avisa a las ciudades y a los nobles del entorno, y en particular, al duque de Medina Sidonia y al conde de Arcos.
- 3.- Rodrigo Ponce de León llega en primer lugar. Su padre, enfermo, se queda en Arcos. Gran recibimiento a Rodrigo, observado por los musulmanes, que dudan sobre su identidad.
- 4.- Entrevista y conversaciones entre Rodrigo y los gibraltareños, que deciden entregarle la plaza.
- 5.- Rodrigo prefiere esperar al duque, aunque entra en la ciudad.
- 6.- Llega el duque de Medina Sidonia, que traiciona a Rodrigo pactando de noche con los gibraltareños.
- 7.- Pugna en el izado conjunto de las banderas.
- 8.- Contrariedad y temor del duque ante el conflicto.
- 9.- Reto de los Ponce al duque, a quien emplazan en el campo de batalla.
- 10.- El duque es desposeído de Gibraltar por el rey.

Como vemos, existe un eje argumental común a ambas crónicas, por mucho que difieran en el desarrollo concreto o en la interpretación de cada uno de los episodios que lo componen. Si tenemos en cuenta que el relato de Valera sobre la conquista de Gibraltar resulta absolutamente favorable a los Ponce de León, parece obvio que las

diferencias con la *Historia* del marqués no responden a un problema de perspectiva. Bien es cierto que, como comentamos en su momento, el anónimo cronista de don Rodrigo se muestra mucho más radical en sus observaciones, lo que le lleva a deformar el relato original. Pero cabe la posibilidad de que tal utilización de la materia histórica no sólo se produzca como un acto consciente de fidelidad política.

En efecto, da la impresión de que el autor de la *Historia* estuviera recreando un texto que conoce pero que tal vez no tiene delante a la hora de escribir. Ello explicaría el paralelismo en la línea argumental básica, al tiempo que podría justificar la dificultad para localizar expresiones coincidentes con Valera. Además, el *Memorial* es mucho más rico en detalles y menciones a personajes concretos, y logra una mayor sensación de verosimilitud. Posiblemente, la práctica igualdad entre los relatos de Valera y la *Anónima* se deba a que ambos cronistas supieron reconocer la calidad literaria de una relación que no por parcial dejaba de tener un notable valor historiográfico. El hecho de que su versión de los hechos adquiriera pleno sentido desde la perspectiva de la guerra de bandos que se desarrollará en Sevilla diez años después de la conquista de Gibraltar no lo convierte en anacrónico, pero sí en interesado.

Con todo ello no pretendo conceder mayor credibilidad a las versiones discordantes —como la ofrecida por Alfonso de Palencia—, ni reconsiderar la fiabilidad de unas fuentes que, a primera vista, parecen privilegiadas. Tan sólo observo que las notables divergencias del discurso historiográfico en torno a la conquista definitiva de Gibraltar en 1462 responden a la concepción del texto como arma política en la coyuntura concreta del enfrentamiento entre Ponces y Guzmanes que desembocó en la guerra de bandos de 1471-1474.